

Minuta de Comunicación N° 39

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 39

Art. 1º).- El Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo, estudie y concrete la instalación de una toma de agua, en el sector Sur de la ciudad, en la intersección de calles Moreno y Alvear lado este (F.F.C.G.M.B.), con el propósito de abastecer más rápidamente de agua a los camiones afectados al riego de la ciudad.-

Art. 2º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, mayo 10 de 1984.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.